



Patrimonio Personas Físicas Pagos a cuenta año 2015

El próximo 21 de setiembre vence el plazo del Primer Pago a Cuenta del Impuesto al Patrimonio de las Personas Físicas, Núcleos Familiares y Sucesiones Indivisas por el año 2015.

Contribuyentes comprendidos en el literal A) del artículo 1º del Título 14 del TO-1996 y/o en el segundo inciso del literal B) del mismo artículo por el patrimonio afectado indirectamente a explotaciones agropecuarias.

Primer Pago a Cuenta IP y su sobretasa - año 2015	21 de setiembre de 2015
Segundo Pago a Cuenta IP y su sobretasa - año 2015	21 de octubre de 2015
Tercer Pago a Cuenta IP y su sobretasa - año 2015	21 de diciembre de 2015
Opción Anticipo Único IP 80% a cuenta año 2015	21 de diciembre de 2015